



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más sentido homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón al cumplirse el 7 de Mayo del corriente año un nuevo aniversario de su nacimiento; recordando su lucha incansable a favor de la justicia social.

MONICA LOPEZ
Triputada
Presidenta Bioque Unida Colesta Bianco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Hace 93 años, un 7 de Mayo de 1919 en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, nacía una mujer que fue la abanderada de los humildes.

Ni el más excelso de los escultores, aún el más creativo, imagino moldear una figura tan perfecta como la de Evita, como la moldeo el corazón de su pueblo, y que delineara con autentica precisión su inclaudicable lucha a favor de la justicia social y en pos de la felicidad del pueblo argentino.

Evita, es en esencia, el amor incondicional de una mujer que se formara en el latir de sus descamisados, de sus trabajadores, de sus cabecitas negras, de sus mujeres, de sus ancianos, de sus niños y de aquellas multitudes que venían de las usinas de Puerto Nuevo, de los talleres de la Chacarita y Villa Crespo, de las manufacturas de San Martín y Vicente López, de las fundiciones y acerías del Riachuelo, de las hilanderías de Barracas, de los que brotaban de los pantanos de Gerli y Avellaneda o descendían de las Lomas de Zamora, hermanados todos en un mismo grito y en una misma verdad: **Perón.**

Como nadie, supo que la doctrina Peronista se robustecería y engrandecería por la obra de la sangre nueva y las ilusiones patriotas de las futuras generaciones. Por el camino que nos señalara el General Perón para lograr una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Evita, siempre habrá de vivir en el corazón, en la lucha y en los sentimientos de las mujeres más anónimas tal vez, pero las más sacrificadas y las más fervorosas, que trabajan en los pueblos de las provincias, de las gobernaciones y en los barrios suburbanos, en cuyo espíritu se engendra el espíritu y la carne del pueblo, que es el espíritu y la carne de la patria misma.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Diprinada maidenta Bioque Union Celeste y Blanco Cemara de Diputados Pcia. Bs. As

6